



2005 - 2020

# PEIT

PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE



MINISTERIO  
DE FOMENTO



ESPAÑA. Ministerio de Fomento.

PEIT: Plan estratégico de infraestructuras y transporte 2005-2020 / Ministerio de Fomento. - Madrid: Centro de Publicaciones, 2005

182 p. ; gráf. ; 30 cm.

1. Transportes-Infraestructuras
2. Planificación de infraestructuras-2005/2020

711.7(460)"2005/2020"



Edita: Centro de Publicaciones  
Secretaría General Técnica  
Ministerio de Fomento ©

I.S.B.N.: 84-498-0747-6  
NIPO: 161-05-036-0  
Depósito Legal: M-46833-2005  
Diseño y maquetación: ASTÁVIZ Comunicación Gráfica  
Imprime: Monterreina, S.A.

## PREÁMBULO

El presente Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 2005, es la expresión de una nueva política de infraestructuras y transportes, concebida como un instrumento al servicio de los grandes objetivos en materia de política económica y social. Dentro de este planteamiento general, el PEIT contempla las infraestructuras como el soporte imprescindible para que los ciudadanos dispongan de unos servicios de transporte de calidad y, sobre todo, seguros, y además, como un instrumento eficaz para impulsar el desarrollo económico y la cohesión social y territorial. De esta forma, se garantiza el mejor aprovechamiento de su potencial al servicio de la sociedad.



El Plan define las directrices básicas de la actuación en infraestructuras y transporte de competencia estatal con un horizonte a medio y largo plazo (2005-2020), al objeto de configurar un marco global y coherente, que dé estabilidad a esta política. Por su carácter estructural, queremos evitar la improvisación en las decisiones, y por eso, el PEIT contiene criterios generales para enmarcar cuantas decisiones hayan de tomarse en este ámbito.

Por estas mismas razones, hemos procurado que la elaboración del PEIT se hiciera con el mayor grado de consenso social, y de la manera más participativa y transparente posible, diseñando para ello un procedimiento específico de participación y debate, que ha sido, sin duda, el más amplio desarrollado en España para un Plan de estas características.

A este respecto, quiero expresar mi agradecimiento a las Comunidades Autónomas, Administraciones Locales, organizaciones empresariales y sindicales, asociaciones ecologistas y, en general, a todos aquellos ciudadanos que han contribuido con sus comentarios y propuestas a que este documento final del PEIT sea mejor que el documento propuesta inicial, al verse enriquecido con sus aportaciones.

El PEIT es el resultado, por tanto, de más de un año de intenso trabajo y reflexión, pero también de participación y debate abierto a toda la sociedad.

El Plan esta imbuido de nuestra preocupación por el desarrollo sostenible, y por una gran sensibilidad con las inquietudes y los criterios de carácter medioambiental. No es casual que los modos más potenciados por el PEIT, como el ferrocarril, sean precisamente los que más contribuyen a la sostenibilidad del transporte.

En este sentido, querría subrayar que el Gobierno decidió realizar una evaluación ambiental del PEIT, de acuerdo con un procedimiento que responde a los criterios y principios de la Directiva sobre Evaluación Ambiental de Planes y Programas. Este procedimiento ha sido llevado a cabo de manera coordinada por los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente y ha culminado con la formulación conjunta por parte de ambos Ministerios de la Memoria Ambiental del Plan. Dicha Memoria confirma la viabilidad ambiental del PEIT y establece un conjunto de recomendaciones, que se han incorporado a este documento final, lo que también constituye una novedad relevante en la planificación de las infraestructuras en España.

El PEIT supone el mayor esfuerzo de dotación de infraestructuras realizado en España, con unas inversiones cercanas a los 250.000 millones de euros, lo que supone una media anual de

PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE **PEIT****PREÁMBULO**

más 15.500 M , y un esfuerzo inversor en torno al 1,5% del PIB como media a lo largo de su período de vigencia.

La apuesta por el ferrocarril es una de las opciones estratégicas más claras del Plan, e incluye como ejes básicos de actuación: el desarrollo de una ambiciosa Red de Altas Prestaciones que cubre de manera equilibrada todo el territorio, la potenciación del transporte ferroviario de mercancías, con una decidida apuesta por el tráfico mixto, y el desarrollo de las cercanías. Las actuaciones ferroviarias concentran más del 48% de las inversiones totales del Plan.

La potenciación del ferrocarril se inscribe en el marco de la implantación de un sistema intermodal integrado de transporte, tanto de mercancías como de viajeros, en el que los restantes modos también desempeñan un papel fundamental. Por ello, las inversiones en los modos de transporte por carretera, marítimo y aéreo se mantienen en los niveles apropiados para dar satisfacción, en condiciones de calidad y seguridad, a los aumentos esperados de demanda, muy importantes en algunos casos, y para contribuir proporcionadamente al cumplimiento de los objetivos globales del Plan.

El PEIT plantea una estrategia de financiación diversificada que, manteniendo un fuerte soporte de financiación presupuestaria, en torno al 60% del total, posibilita la utilización de diversas fuentes e instrumentos de financiación extrapresupuestaria, asegurando la viabilidad económico-financiera del Plan en su conjunto. Esta estrategia se basa en los principios de mantenimiento de un esfuerzo inversor estable en el tiempo, aprovechamiento de la capacidad de autofinanciación de las empresas y entes públicos, y utilización, conforme a los objetivos y opciones estratégicas del propio Plan, de los mecanismos de colaboración público-privada pertinentes.

El PEIT constituye, en definitiva, una apuesta decidida por el futuro de nuestro país, por su desarrollo económico y su competitividad, por su cohesión social y territorial, y por la calidad de vida de sus ciudadanos, mediante un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a lograr un sistema de transportes más integrado, seguro, eficiente y respetuoso con el entorno.

Magdalena Álvarez Arza  
*Ministra de Fomento*

PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE **PEIT****CONTENIDO**

<b>1. EL PEIT: UNA APUESTA POR LA PLANIFICACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>2. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE: NECESIDAD DE UN CAMBIO DE RUMBO .....</b>	<b>13</b>
2.1. El marco de análisis.....	15
2.1.1 Las redes de infraestructuras de transporte.....	15
2.1.2 La demanda y los servicios de transporte .....	19
2.1.3 Fortalezas e incertidumbres en el modelo actual español de transportes .....	22
2.2. Condicionantes de la política de transporte .....	24
2.3. Diagnóstico: cuestiones clave.....	25
2.3.1 Previsiones de evolución de la movilidad de personas y mercancías ....	25
2.3.2 La movilidad urbana .....	26
2.3.3 Los desequilibrios en la accesibilidad, en particular en las regiones no peninsulares y las transfronterizas .....	27
2.3.4 Los impactos del transporte sobre el medio ambiente y la salud .....	28
2.3.5 Competitividad en el contexto internacional .....	31
2.3.6 Costes del transporte: tarificación y fiscalidad.....	32
2.3.7 La acción institucional.....	33
<b>3. CONCRETAR LOS OBJETIVOS DEL PEIT .....</b>	<b>35</b>
3.1. Objetivos generales .....	37
3.2. Mejorar la eficiencia del sistema de transporte .....	37
3.3. Fortalecer la cohesión social y territorial.....	39
3.4. Contribuir a la sostenibilidad .....	40
3.5. Impulsar el desarrollo económico y la competitividad .....	41
<b>4. ALTERNATIVAS DE ACTUACIÓN Y OPCIONES ESTRATÉGICAS: EL ESCENARIO PEIT 2020.....</b>	<b>43</b>
4.1. Definición de alternativas.....	45
4.1.1 Escenario tendencial.....	45
4.1.2 Escenario ambiental.....	46
4.1.3 Escenario PEIT 2020 .....	47
4.2. Compatibilidad de los escenarios con los objetivos del PEIT.....	47
4.3. PEIT 2020: opciones estratégicas .....	49
<b>5. LAS DIRECTRICES DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>53</b>
5.1. Directrices para el conjunto del sistema.....	55
5.1.1 Visión unitaria de las infraestructuras y servicios: Intermodalidad.....	55
5.1.2 Gestión integrada del sistema desde criterios de seguridad, calidad y eficiencia.....	55

PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE **PEIT****CONTENIDO**

5.1.3	Marco normativo y cooperación con otras administraciones, instituciones y agentes sociales.....	56
5.1.4	Financiación del sistema y tarificación.....	57
5.1.5	Equilibrar el territorio y mejorar su accesibilidad.....	57
5.1.6	La movilidad urbana.....	59
5.1.7	La mejora del sistema de transporte de mercancías y de su inserción internacional.....	60
5.1.8	Un sistema de transporte de viajeros abierto al mundo.....	61
5.2.	Directrices específicas para el desarrollo de las políticas sectoriales.....	62
5.2.1	Carreteras.....	62
5.2.2	Ferrocarriles.....	64
5.2.3	Transporte marítimo y puertos.....	68
5.2.4	Transporte aéreo.....	69
5.2.5	Operadores de transporte.....	70
5.2.6	I+D+i.....	70
<b>6.</b>	<b>PRIORIDADES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN SECTORIALES.....</b>	<b>73</b>
6.1.	Grado de definición de las actuaciones contenidas en el PEIT.....	75
6.2.	Seguridad en el transporte.....	75
6.3.	Sistema de transporte por carretera.....	76
6.3.1	Prioridades.....	76
6.3.2	Estructuración de la Planificación Sectorial de Carreteras.....	77
6.3.3	Plan Sectorial de Transporte por Carretera.....	85
6.3.4	Servicios de información al usuario.....	90
6.4.	Sistema ferroviario.....	90
6.4.1	Prioridades.....	90
6.4.2	Estructura del Plan Sectorial de Transporte Ferroviario.....	92
6.4.3	Servicios y operadores ferroviarios.....	97
6.5.	Transporte Marítimo y Puertos.....	100
6.5.1	Prioridades.....	100
6.5.2	Estructura del Plan Sectorial de Transporte Marítimo y Puertos.....	102
6.5.3	Infraestructuras portuarias.....	103
6.5.4	Autopistas del mar.....	104
6.5.5	Accesos terrestres.....	105
6.5.6	Actuaciones no infraestructurales.....	106
6.6.	Transporte aéreo.....	108
6.6.1	Prioridades.....	108
6.6.2	Estructura del Plan Sectorial de Transporte Aéreo.....	109
6.6.3	Actuaciones infraestructurales.....	112
6.6.4	Accesos terrestres.....	113
6.6.5	Actuaciones no infraestructurales.....	113
6.6.6	Navegación aérea.....	114
6.7.	Transporte intermodal de mercancías.....	115
6.7.1	Prioridades.....	115
6.7.2	Estructura del Plan Intermodal de Mercancías.....	116

PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE **PEIT****CONTENIDO**

6.7.3	Estructura de una red intermodal en España: corredores y nodos.....	117
6.7.4	Los corredores intermodales nacionales e internacionales: principales actuaciones .....	117
6.7.5	Los nodos en la red intermodal.....	119
6.7.6	La intermodalidad en el ámbito portuario .....	120
6.7.7	La intermodalidad en nodos ferroviarios.....	121
6.7.8	La intermodalidad en el ámbito aeroportuario .....	122
6.7.9	Nodos viarios.....	122
6.7.10	Actuaciones no infraestructurales .....	122
6.8.	Transporte intermodal de viajeros .....	123
6.8.1	Prioridades.....	123
6.8.2	Estructura del Plan Intermodal de Transporte de Viajeros .....	124
6.9.	Transporte urbano y metropolitano.....	127
6.9.1	Prioridades.....	127
6.9.2	El marco de actuación: Planes de Movilidad Sostenible .....	128
6.9.3	Integración de las infraestructuras de transporte .....	129
6.9.4	Integración de los sistemas de transporte urbano y metropolitano .....	132
6.10.	Innovación en el transporte .....	133
6.10.1	Prioridades.....	133
6.10.2	Programa de investigación, desarrollo e innovación en el transporte....	134
6.10.3	Programas piloto de innovación en el transporte .....	139
6.10.4	Plan de promoción de los modos no motorizados.....	139
<b>7.</b>	<b>PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PEIT.....</b>	<b>143</b>
7.1.	Planes de desarrollo del PEIT .....	145
7.2.	Normativa de desarrollo del PEIT .....	146
7.3.	Directrices para la actuación en Medio Urbano y Metropolitano.....	146
7.4.	Instrumentos de Concertación .....	146
7.4.1	Documento marco de concertación del sistema de transporte con cada Comunidad Autónoma.....	146
7.4.2	Bases para acuerdos con los operadores (viajeros y mercancías).....	147
7.4.3	Foro de la Movilidad.....	147
7.5.	Integración de criterios ambientales en los planes, programas y actuaciones de desarrollo del PEIT .....	147
7.5.1	Memoria ambiental: Recomendaciones.....	147
7.5.2	Gestión ambiental de las infraestructuras y el transporte.....	149
7.5.3	Evaluación "en cascada" de las actuaciones .....	150
7.5.4	Instrumentos de coordinación .....	150
7.6.	Seguimiento interno del PEIT.....	150
7.6.1	Comisión de Seguimiento .....	151
7.6.2	Evaluación sistematizada de propuestas .....	151
7.7.	Sistema de Información para el apoyo a la toma de decisiones .....	152
7.8.	Revisión y adaptación del PEIT .....	152

PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE **PEIT****CONTENIDO**

<b>8. MARCO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL PEIT</b> .....	155
8.1. De los objetivos del PEIT al Marco Económico.....	157
8.2. Fuentes de financiación.....	157
8.2.1 Financiación presupuestaria .....	158
8.2.2 Financiación extrapresupuestaria .....	159
8.2.3 Asociaciones Público-Privadas (APP).....	160
8.2.4 Procedencia final de los recursos financieros: Hacia el principio de la tarificación .....	160
8.3. Las inversiones en infraestructuras de transporte en los últimos años.....	160
8.3.1 Financiación presupuestaria .....	161
8.3.2 Financiación extrapresupuestaria .....	162
8.4. Condicionantes para la inversión y financiación de las infraestructuras del PEIT...	163
8.4.1 Disciplina presupuestaria en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.....	163
8.4.2 Fondos Europeos.....	164
8.4.3 Cambio legislativo.....	164
8.4.4 Papel de los Entes Públicos.....	165
8.5. Estimación económica de las actuaciones del PEIT.....	166
8.6. Estrategia de financiación del PEIT.....	166
<b>GLOSARIO</b> .....	169
<b>REFERENCIAS</b> .....	179